

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA**

Comisión de Álava Arabako Saila



Pedro Anitua Aldekoa

El incendio, enemigo de nuestro patrimonio

4 Lección de ingreso Sarrera ikasgaia
2014

Edita:

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
Comisión de Álava

Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte
Arabako Saila

Pedro Asúa, 2 - 2º
01008 Vitoria Gasteiz

Patrocina:

La Comisión de Álava de la Real Sociedad
Bascongada de los Amigos del País agradece la
colaboración prestada para esta publicación a:



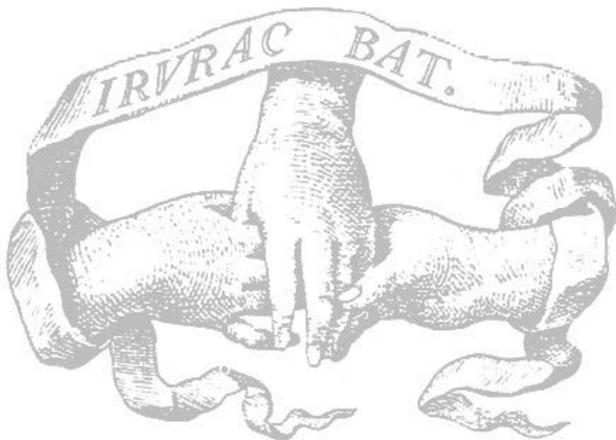
Depósito Legal: VI-73/2016

Diseño y Maquetación:

EPS comunicación

Imprime:

EPS comunicación



Man. Salvador Carmona sculps

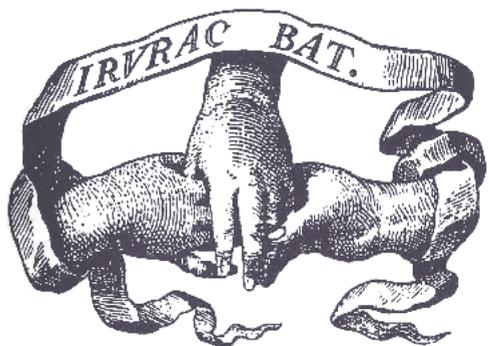
Lección de Ingreso como Socio de Número
de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de

Pedro Anitua Aldekoa

El incendio, enemigo de nuestro patrimonio

Esta lección de Ingreso fue presentada
el día 18 de junio de 2014
en el Salón de Actos - ARTIUM - Aretoa
Vitoria Gasteiz

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Man. Salvador Cormera sculp.

COMISIÓN DE ÁLAVA
ARABAKO SAILA



Miércoles, 18 de Junio de 2014, 19:30
Salón de Actos - A

GOS DEL PAIS ARTEA

Lección de ingreso como Amigo de Número
Sarrera ikasgaia-Adiskide Numerarioa

Pedro Anitua Aldekoa
Ingeniero industrial

Palabras de recepción - Harrera Hitzak

Jose María Vélez de Mendizabal

Amigo de Número de la Comisión de Gipuzkoa de la Bascongada

h - 2014ko ekainaren 18a, 19:30etan

ARTIUM - Aretoa



▶ Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava
▶



Índice

Presentación	9
Palabras de la Presidenta de la Comisión de Álava	13
Lección de ingreso como Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de D. Pedro Anitua Aldekoa	17
Discurso de Recepción pronunciado por el Amigo de Número José María Vélez de Mendizábal	55
Acto de Recepción y entrega de acreditaciones por parte de la Presidenta de la Comisión de Alava, Dña. Amelia Baldeón Iñigo y del Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta	61



Aurkezpena / Presentación

El día 18 de junio de 2014 D. Pedro Anitua Aldekoa ingresó como Amigo de Número en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Comisión de Álava. El solemne acto académico tuvo lugar en el Salón de Actos del Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo ARTIUM de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Hasta ese momento D. Pedro Anitua Aldekoa formaba parte de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en calidad de socio supernumerario.

Presidieron el acto el Amigo Director D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta y la Presidenta de la Comisión de Álava Dña. Amelia Baldeón Iñigo, actuando como Secretaria Dña. Amparo Basterra Romo.

Abrió la Sesión el Director quien, tras un saludo a los asistentes glosó brevemente la figura del aspirante y recordó la importancia de los Amigos de Número en la vida de la Bascongada y su aportación al conocimiento en la línea del espíritu que animó a los conocidos como “Caballeritos de Azkoitia” a trabajar por la mejora del País.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Comisión de Álava quien dirigió unas palabras al nuevo Amigo de Número y solicitó a la Secretaria que diera lectura al acuerdo de la Junta

Rectora por el que se aceptó la designación de D. Pedro Anitua Aldekoa como Amigo de Número.

Dicho acuerdo decía lo siguiente:

Después de haber examinado diligentemente los antecedentes personales y académicos de D. Pedro Anitua Aldekoa, hechas las averiguaciones precisas y estimando que reúne las condiciones exigidas por nuestros Estatutos, especialmente en lo relativo a su amor a la ciencia y a la investigación y a su afán de concurrir fervorosamente con sus luces a la obra de estudiar y profundizar en cuanto redunde en beneficio del País Vasco, teniendo en cuenta la colaboración prestada a la Sociedad en su calidad de Amigo Supernumerario, a propuesta de la Comisión de Álava de fecha 15 de febrero de 2014 ha acordado lo siguiente:

Nombrar como Amigo de Número de la Sociedad a D. Pedro Anitua Aldekoa, una vez cumplidos los trámites de elevación a Junta de Gobierno y Asamblea General Estatutarios.

Seguidamente el Director invitó al Amigo de Número D. José María Vélez de Mendizábal a acompañar hasta el estrado al nuevo Amigo con el fin de que pronunciara la preceptiva lección de ingreso.



Palabras de la Presidenta de la Comisión de Álava

Lagunok

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País celebra hoy uno de sus actos más entrañables: el ingreso de un nuevo Amigo de Número.

Como sabéis, nuestra Sociedad tiene unos estatutos por los que se rige que, a pesar del paso del tiempo, y de algunas remodelaciones para adaptarlos a los nuevos tiempos, han mantenido una misma “vocación” como se declara en su primigenio Artículo 1º

El objeto de esta Sociedad es cultivar la inclinación de la nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes; corregir y pulir sus costumbres y estrechar más la unión entre los vascos.

A tal fin promoverá toda actividad, estudio e investigación que contribuya al progreso económico, social y cultural del País, continuando los tradicionales sobre su lengua, sus leyes, usos y costumbres y su historia.

Hay varios aspectos destacables en este primer artículo: el cultivo de las Ciencias, prioritario, seguido de las Bellas Letras y Artes nos remonta a una vocación moderna y de progreso, lejos de la diletancia que podría esperarse dada la clase social de sus fundadores.

La forma de llevar a cabo estos desiderata también se puede considerar “moderna”: promover el estudio y la investigación que contribuyan al progreso económico, social y cultural del País. Es decir, eran gentes ilustradas y pragmáticas.

Vamos a tener ocasión de conocer el papel que jugó la Bascongada en Álava en una próximas Jornadas que tendrán lugar como colaboración a los actos de celebración del 250 aniversario de la Fundación de la Sociedad.



En la estructuración y en la historia de la Bascongada el papel principal corresponde a los llamados Amigos de Número.

Los Amigos de Número son la columna vertebral de la sociedad, *colaborando según su disciplina o actividad en cumplir los objetivos de la sociedad..... anteponiendo lo útil a lo agradable...*

Art. 12... Se cuidará de que los elegidos sean personas cuyas conductas y actividades acrediten un acendrado amor al País, una cualificación significativa en cualquiera de los campos que constituyen las actividades de la Sociedad y que se dedique a la promoción de aquellas actividades.

Hoy uno de nuestros Amigos Supernumerarios pasa a ser Amigo de Número:

Se trata de Pedro Anitua Aldekoa, ingeniero industrial, Master en ingeniería Medioambiental y Diplomado en Dirección Pública Local.

Su rico y denso curriculum profesional nos muestra un profesional que ha trabajado en múltiples facetas de su área de conocimiento:

En calidad de docente, como profesor en las universidades de Barcelona y País Vasco impartiendo cursos sobre Prevención Civil en la lucha contra incendios, la Gestión del Riesgo, etc.. También en la gestión de grupos (a veces más de 4.000 bomberos, además de contratados y voluntarios en incendios...), en la dirección y gestión técnica del Area de Protección ciudadana en el Ayuntamiento de Vitoria y en la Generalitat de Cataluña.

Actualmente es Director de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco.

Ha publicado 5 libros, entre ellos varios manuales sobre Protección Civil y contra incendios así como numerosos artículos en revistas especializadas. Y ha impartido innumerables conferencias y cursos técnicos.

4. Lección de Ingreso de Pedro Anitua Aldekoa

En suma, un amplio curriculum que ahora Pedro Anitua Aldekoa pone al servicio de la Sociedad para preservar el Patrimonio Cultural, un Patrimonio que habla de lo mejor de nosotros y de nuestra aportación a la cultura universal.

Gracias a todos y, sobre todo, gracias, Pedro.

Amelia Baldeón Iñigo
Presidenta de la Comisión de Álava
Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País





**Lección de Ingreso de
Pedro Anitua Aldekoa**



0.- Introducción y antecedentes históricos

Desde muy antiguo, el fuego, junto con guerras, plagas, sequías y enfermedades, ha venido siendo una de las mayores amenazas que han sufrido y sufren con carácter general los habitantes de pueblos y ciudades.

Por ello, hablar de incendios es hablar de la historia de la humanidad, que recuerda incluso de forma colectiva y a pesar del tiempo pasado, algunos de los más graves sucesos de incendios que se han producido.

¿Quién no ha oído nunca hablar de la destrucción de la biblioteca de Alejandría, que fundada por Ptolomeo I, en el siglo III a.C. era la más grande del mundo?

¿Quién no ha oído nunca hablar del gran incendio de Roma?

Decía Tácito

“En la noche del 18 al 19 de julio del año 64 d.C. estalló en las proximidades del Circo Máximo un gran incendio que, extendiéndose hacia el Palatino y el Celio, destruyó dos tercios de la ciudad. El fuego, enseñoreado de la Urbe durante nueve días, apenas respetó tres de las catorce regiones en las que Augusto había dividido Roma...”

Así mismo, en la actualidad, los incendios, junto con los terremotos e inundaciones, constituyen el más grave riesgo para los ocupantes de los edificios, para los bienes incluidos en el mismo, así como para la propia edificación.

Todos recordamos el reciente incendio del casco histórico de Bermeo.

Eran alrededor de las 3:45 de la mañana, del día 11 de abril de 2013, cuando se descubrió el fuego en una vivienda deshabitada de la calle “Nardiz ta Jon” en pleno casco histórico de la localidad de Bermeo (Bizkaia). Casco histórico que, conformado por un total de 493 edificios conteniendo más de 1.900 viviendas, había sido declarado “Bien Cultural” en 1996.

Este núcleo urbano, como en la mayoría de los centros de origen medieval, está formado por un conglomerado, de edificios y calles, abigarrado, compacto y complejo, pero con el encanto propio de esos lugares diferentes. Lugares para pasear y disfrutar de la estrechez de las calles y por tanto de la cercanía de los edificios que las flaquean.

Pero para el fuego no hay lugares con encanto y las cifras del desastre que allí ocurrió, así lo atestiguan. Afortunadamente y gracias a la rapidez con que se realizaron los desalojos, no hubo ninguna víctima con daños personales, aunque más de setenta personas fueron desalojadas preventivamente de veinte inmuebles. Al final un total de nueve edificios resultaron afectados por el fuego, de los cuales cuatro sufrieron el derrumbamiento total.

En el ataque directo, más de sesenta bomberos con veinticinco vehículos combatieron las llamas y el fortísimo viento durante horas. No voy a describir con más detalle el suceso ni los trabajos allí realizados porque no se trata de ello, aunque debo aprovechar la ocasión para felicitar y agradecer a todas las personas, muchas, que allí estuvieron, casi dos centenares entre todos los grupos actuantes, su esfuerzo y dedicación en la diferentes tareas que en este tipo de situaciones se presentan. Atención, esfuerzo, dedicación, coordinación, solidaridad,.. son palabras que han quedado en la memoria de todas y todos, tras el terrible suceso.

Este suceso, que no es nuevo, sí ha resultado, en nuestros días, excepcional en cuanto a sus dimensiones. No podemos decir lo mismo si miramos algunos antecedentes históricos. No hay ciudad con pasado medieval, que no tenga en su historia un grave episodio de incendios. Los relatos de la destrucción por el fuego de pueblos y ciudades en aquellas épocas son continuos y a cual más desastroso. El propio Bermeo sufrió varios incendios importantes siendo el más destacado el de 1504 en el que la localidad quedó destruida casi por completo. Podía hacer una larga lista de ellos también en Europa, pero me referiré solo a uno como ejemplo, el tristemente famoso incendio de Londres de septiembre de 1666, el más devastador en la historia de ese país. Durante casi una semana el fuego campó libremente por la ciudad con un espectacular balance de daños. Fueron más de 13.200 las casas que ardieron junto con 87 iglesias, el Ayuntamiento, cuatro puentes sobre el Támesis y un largo etcétera de otras instalaciones y lugares que dejaron a unas 80.000 personas sin hogar. De los daños personales poco o nada se sabe ya que en aquella época y en barrios pobres no se llevaba un riguroso control sobre este aspecto que hoy nos resulta prioritario.

En el País Vasco, históricamente las cosas tampoco han sido diferentes. Quien escribe estas líneas no es historiador ni lo pretende, por ello me referiré someramente a los datos que figuran en algunos estudios y anotaciones de historiadores y cronistas.

He elegido entre muchos, algunos de los apuntes manuscritos realizados en 1882, por un cronista cuyo nombre desconozco, recopilados por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, titulados “notas históricas sobre puentes, mataderos y carnicerías, aguaduchos, eclipses, terremotos, huracanes, incendios, teatro, Plaza Nueva, fuentes y alumbrado de la calle, de la Villa de Bilbao”. Dicen:

1411

Este año se volvió à quemar Bilbao que debió de quedar casi yermo la poblacion; pues el Sr. Rey D.^o Juan el 2.^o conedió por su carta dada en Sepulveda el dia 19 de Octubre del mismo año grandes mercedes à los moradores de Saldacano, Vedia, Zaratamo y Triguerruaga, que trasladaron su residencia à la Villa para llenar el vacío que de aquella catastrophe resultó.

1571

El 19 de Noviembre se quemó la villa de Bilbao excepto Alcazo, de cerca à dentro todas las siete calles; de Santuago quedó la nave principal con la tor

Sólo con esto dos ejemplos, que no fueron únicos, que la destrucción de lo que entonces era el núcleo urbano fue prácticamente total.

En el caso de Donostia las cosas no fueron diferentes. Tras la jura de los fueros en el año 1200 por Alfonso VIII se iniciará una larga serie de concesiones otorgadas a San Sebastián, tendentes a mantener una situación privilegiada de los comerciantes donostiaras en el mercado español.

Esta prosperidad es la que la hará resurgir de los múltiples incendios que padecerá a partir de 1266, llegando a arder por completo seis veces en dos siglos y cuarto.

En enero de 1489 un incendio redujo a cenizas la villa. Este desgraciado acontecimiento tuvo como medida la construcción en piedra de la villa. Este incendio sería el último de la época medieval de San Sebastián.

Pero quizás el evento más duro vivido por la ciudad en toda su historia ocurrió varios siglos después. Dice la crónica:

A las dos de la madrugada del día 31 de agosto de 1813, y después de varios días de intenso bombardeo, se inició la operación de asalto formada por una columna de voluntarios, denominados "los desesperados". Estos, cuando llegan a la parte alta de la brecha abierta en la muralla, se encuentran con la sorpresa de hallarse a cuatro metros de altura sobre el suelo del interior de la misma; aprovechando los franceses este desconcierto para acribillarlos sin titubeos.

Cuando una nueva retirada parece lo más acertado, un incendio fortuito y el estallido de un depósito de munición francés crea la confusión en este bando. Suceso que es aprovechado por los asaltantes, obligando a replegarse a las tropas francesas hacia el Castillo, donde capitularán el 8 de Septiembre.

En este período de tiempo la tropa aliada incendió, saqueó, violó y asesinó. El saqueo duró seis días y medio, salvándose del incendio sólo las dos parroquias y treinta y cinco casas, situadas en la calle Trinidad, que por tal motivo en la actualidad lleva el nombre de 31 de Agosto. Estas casas no fueron quemadas porque servían de alojamiento para los oficiales británicos y portugueses, mientras iniciaban el ataque al Castillo.

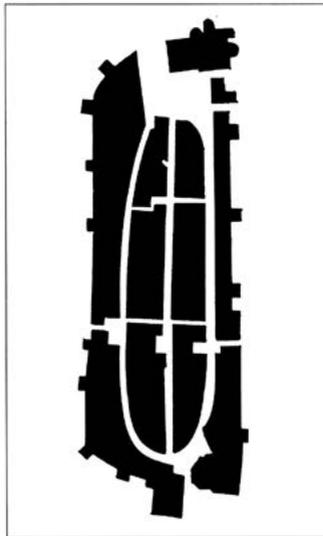
El censo de habitantes, que antes del asedio ascendía a unos 5.500, había descendido a 2.600.

Dos lápidas se pusieron con motivo de aquel triste suceso, una en la entrada de la calle San Jerónimo, en la que se culpa claramente a los aliados, y otra que fue descubierta por el embajador del Reino Unido en el patio de armas del Castillo, el 31 de Agosto de 1963.

Al igual que las capitales hermanas, en Vitoria-Gasteiz se desarrollan graves incendios prácticamente desde su fundación. Leemos en el Chronicon Burgense la referencia al incendio del 11 de abril de 1202 en el que la ciudad quedó prácticamente destruída.

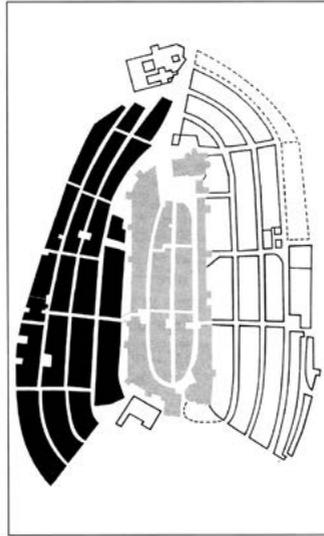
Fuit Victoria combusta, et multi homines et mulieres in die de Parasceve, nocte tamen praecedente

(Fue Victoria abrasada y muchos hombres y mujeres en el día de Pascua y la noche precedente)



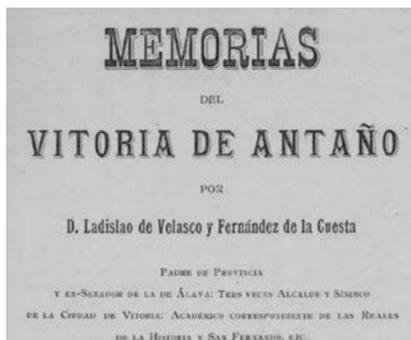
*Espacio que ocupaba la ciudad en 1202 cuando fue prácticamente arrasada por un incendio.
Grabado: Archivo Municipal.*

También encontramos que durante el siglo XV se habla al menos de tres incendios: en 1423, 1436 y 1443; y durante el XVI también se quemaron diversas partes de la ciudad al menos en 1513, 1536, 1543, 1549 y 1579.



Zona de la ciudad que fue afectada por el incendio de 1443.
Grabado: Archivo Municipal.

Encontramos referencias más cercanas en las crónicas denominadas “Memorias del Vitoria de antaño” recopiladas en 1989 por Ladislao de Velasco.



Dice Velasco: *“El año 1856 se iniciaba en Vitoria con un pavoroso suceso: el gran incendio de la torre de la Iglesia de Santa María...*

...se lanzaron como de costrumbre porción de voladores o cohetes, y a no dudarlo alguno debió penetrar dentro de la torre en el cuerpo de campanas, encontrando allí preparado elemento de combustión en los restos de las pajas y nidos que unos tras otro año venían depositando los pájaros. Con la ayuda de un fresco vientecillo que soplara, no tardó en elevarse negra columna de humo que dió la alarma, y fue tan rápido su desarrollo que cuando acudieron las Autoridades y bomberos, el incendio se había enseñoreado de la torre.”

continuado con el siguiente texto:

Colocado el edificio en la parte alta de la Ciudad desprovista entonces de agua, é iniciado el incendio en aquella elevada torre, no era fácil combatirlo, y en tanto la torre se convertía en una hoguera comenzando á propagarse á los tejados del templo, debiendo limitarse los esfuerzos de los que inútilmente lo combatían á defender la Iglesia. Y la situación se complicaba por momentos amenazando con nuevas catástrofes, pues el viento sembraba las encendidas pabesas sobre toda la parte del norte del pueblo, produciendo principios de incendio en algunos edificios de la parte baja.

La iglesia pudo salvarse, mas la torre y el pórtico quedaron muy mal parados. Me comentaba un día Juan Ignacio Lasagabaster, director de la Fundación Catedral Santa María, que en las recientes obras de restauración de la torre habían encontrado restos de este incendio. Sobre lo que a continuación indico sobre el salvamento de bienes concretos haremos alguna referencia posterior.

Un incidente muy característico y honroso para el vecindario me recordaba no há mucho ese mismo Alcalde. En los primeros momentos de espanto y confusión, el conocido canónigo D. Paulino Mármol con otros, se apresuró á poner á salvo las alhajas de la Colegiata: al realizarlo por la puerta de la Capilla de Santiago, hoy Parroquia, un tropel de hombres, mujeres y niños se abalanzó á recibir esos objetos, en general de plata, para que pudieran volver á recoger otros los que intentaban el salvamento: vaciló el Sr. Mármol un momento entregarlos, pero conociendo á sus paisanos les grito: “A la escuela de Párbulos, y no faltó al siguiente día al hacer el recuento con los inventarios, ni el más insignificante objeto.

¿tenemos ejemplos más actuales?

Evidentemente. Al gran incendio de Bermeo del año 2013 podemos sumarle centenares o miles de otros incendios que, aunque de menor tamaño que el mencionado, demuestran que el “problema” está ahí.

Se estaba celebrando la noche vieja de 2013 en Trintxerpe, cuando al parecer una bengala marina lanzada contra la cubierta de madera provocó un gran incendio. Aunque no hubo daños personales 42 familias tuvieron que ser desalojadas y muchas de ellas perdieron todo lo que tenían.

En resumen, el fuego en poco tiempo lo destruye todo y de forma irreversible. Siempre, las consecuencias de los incendios se concretan en una sola palabra: “**pérdidas**”.

En un incendio siempre habrá pérdidas materiales de bienes familiares, sociales o empresariales y con frecuencia, también habrá derivaciones en carencia de servicios como consecuencia de las distintas afectaciones del mismo. Sin embargo, lo más grave, doloroso, e irreparable, son evidentemente las pérdidas de vidas humanas.

Son decenas de miles los incendios que ocurren en el mundo cada año y una pregunta surge ante esto: ¿hay algún medio de eliminar este problema?

La respuesta es que probablemente nunca puedan eliminarse los incendios, pero sí reducir sus efectos notablemente mediante acciones adecuadas. Se trata como veremos, de dar nuevas soluciones a viejos problemas.

Así el desarrollo de una amplia normativa específica tanto estatal como autonómica, ha logrado mejorar los resultados de forma espectacular en tal medida que ya en la actualidad, es un hecho constatable, los incendios no son una preocupación generalizada en nuestra sociedad, que considera que tanto las medidas tomadas por la administración como la capacidad operativa de los servicios de intervención tienen tan alto nivel de eficacia que, salvo determinadas situaciones concretas, permite casi desentenderse a nivel individual de este problema.

Así, si consultamos cualquier encuesta realizada a la población sobre sus principales motivos de inquietud, podremos observar que, además de la lógica preocupación por la situación económica, el paro, la vivienda, la corrupción, etc., existen también preocupaciones sobre algunos aspectos relacionados con la seguridad de las personas como son la inseguridad ciudadana, la sanidad o los problemas con el medio ambiente. El incendio simplemente no viene en el listado.

Es cierto. La aplicación exhaustiva de la normativa contra incendios junto con la alta eficacia de los servicios de bomberos ha hecho que el número de personas fallecidas en los incendios sea baja, ya que obviamente casi todos los esfuerzos han ido encaminados a la protección de las personas y la salvaguarda de su integridad física. Pero también se puede constatar que, exceptuando algunos casos muy concretos, la construcción con materiales no combustibles, está evitando que los incendios alcancen unas dimensiones que supongan un riesgo colectivo. Dicho de forma resumida, no sólo los incendios han bajado en número si no que fundamentalmente se ha reducido en tamaño.

No obstante están ahí y numerosos ejemplos nos recuerdan que efectivamente el riesgo permanece y en algunas ocasiones se materializa de forma brutal produciendo lo que al principio comentaba: “grandes pérdidas”.

A continuación analizaré algunos de los aspectos más relevantes de esas pérdidas referidas a los aspectos concretos de la protección del patrimonio histórico-artístico-cultural, no mencionando más la protección de las personas, sus vidas o su integridad física, al resultar algo obvio para quien se dedica profesionalmente a las emergencias y cuyas prioridades vienen lógicamente marcadas por este aspecto: **“primero siempre las personas”**.

Nos centraremos, como he indicado, de forma exclusiva en la afectación de los incendios a nuestro patrimonio mencionando así mismo los principales factores a tener en cuenta para su protección.

En el párrafo anterior he puesto “nuestro patrimonio” y este debe de ser el primer elemento que debemos de considerar, el patrimonio histórico-artístico-cultural, es un bien de todas y todos. Estamos protegiendo nuestra identidad cultural y nuestra memoria colectiva, aquello que algunas personas denominan “valores eternos”. No podemos olvidarlo.

1.- Situación actual de partida

Vaya por delante que, aunque en determinados momentos pueda darse algún comentario que pueda interpretarse como crítica, la situación actual, en el aspecto de la protección contra incendios, es sin duda, la mejor de toda la historia. Los avances en todos los campos de la protección y la intervención en incendios son constantes y nunca antes se había trabajado este aspecto con el nivel de ahora, lo cual no indica, como veremos, que no quede un largo camino por delante.

Si en la introducción he mencionado que la actual normativa está permitiendo reducir de forma importante tanto el número como las dimensiones de los incendios, no puedo decir que sea

porque se ha realizado un desarrollo específico en lo que afecta a los aspectos de protección del patrimonio. La normativa simplemente obvia este aspecto. Es cierto que la Ley de Patrimonio de Euskadi determina “el deber de custodia” obligando a las personas titulares de órganos que tengan a su cargo bienes y derechos sobre patrimonio, a velar por su custodia, defensa, conservación e integridad. Pero no recuerdo ninguna norma de protección contra incendios, que señale en algún punto, nada relacionado con esta temática. Recordemos los usos que contempla el Código Técnico de la Edificación en su Documento Básico de Seguridad en caso de Incendio:

- Uso administrativo
- Uso aparcamiento
- Uso comercial
- Uso docente
- Uso hospitalario
- Uso pública concurrencia
- Uso residencial público
- Uso residencial vivienda

Así las medidas normativas obligatorias de protección contra incendios de un museo vendrán dadas, al igual que una discoteca, por el uso de pública concurrencia, o las de un archivo histórico de cualquier localidad, al igual que sus oficinas municipales, por el uso administrativo. No está mal del todo ya que se está pensando de forma prioritaria en las personas y además son normas de mínimos, pero se echa en falta algún tipo de regulación específica respecto de bienes culturales o patrimoniales de primer orden.

Es cierto que los principales museos y archivos cuentan con altísimas medidas de protección contra incendios, pero no es menos cierto que existen multitud de bienes histórico-artísticos-culturales sin protección alguna.

Pero no todo se hace con normativa, también deben trabajarse otros aspectos relacionales quizás no suficientemente desarrollados como debieran. Uno de estos aspectos es sin duda el del

acercamiento entre los conservadores y los servicios de salvamento, salvando una barrera psicológica, no siempre fácil entre dos mundos distintos que sin embargo tienen el mismo objetivo: **“que el daño sea el mínimo posible.”**

A mi juicio y obviamente sin poder generalizar, tenemos que mejorar la mentalización y conocimiento mutuo entre los servicios de emergencia y los conservadores que permita unir los lentos y detallados tiempos de la conservación con la rapidez con la que se mueven los servicios de emergencia, donde lo principal se resuelve siempre en pocos minutos. Pocos minutos en los que los mencionados servicios de emergencia no podrán evitar que algo se pierda pero quizás sí puedan evitar que sea algo de máximo valor.

Extraigo este párrafo del Informe sobre Medidas de Protección contra Incendios en los Palacios Reales, de Sir Alan Bailey realizado como consecuencia del incendio ocurrido en 1992 en Castillo de Windsor: *Este suceso demostró lo difícil que es luchar contra un incendio declarado en un edificio diseñado para resistir asedios y que ha sido remodelado a lo largo de los siglos. Además, quedó claramente demostrado que para poder salvar los objetos valiosos y obras de arte es necesario diseñar un buen plan de rescate. Pero es en el control de riesgos bien organizado y las medidas de prevención donde se encuentra la clave para la seguridad contra incendios en los lugares Patrimonio de la Humanidad.*

El riesgo

No es lugar para hacer una larga exposición teórica sobre “el riesgo” y los sistemas de cálculo asociados a él. Mencionaremos solo algunos aspectos básicos para entender el concepto.

De las muchas definiciones que se utilizan, considero que esta se ajusta más al tema tratado: **“Riesgo es una relación entre la probabilidad de ocurrencia (materialización del peligro) con los daños que puede producir (impacto)”**.

La evaluación del riesgo consiste en un proceso de aplicación sistemática de métodos capaces de identificarlo, valorarlo, actuar sobre él para controlarlo y hacer un seguimiento para poder priorizar la actuación y la efectividad de los resultados de la misma.

En términos matemáticos, se define el riesgo como el producto de la frecuencia que se puede asignar o con la que ocurre un determinado suceso por la magnitud o la expresión cuantitativa de sus consecuencias más probables.

$$\text{RIESGO} = P \times v \times V$$

P: Probabilidad de ocurrencia

v: vulnerabilidad (incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante)

V: valor del bien vulnerable

La probabilidad es fácil de estudiar porque tenemos buenos sistemas de cálculo cuantitativo y personas expertas para realizar análisis cualitativos. La vulnerabilidad tampoco es difícil de analizar aunque en algunos casos sea complicado reducirla. El problema que se plantea es ¿cómo valoramos el daño?

Con el fin de analizar algunos aspectos concretos de la problemática asociada a los incendios y el patrimonio estudiaremos por separado los siguientes elementos:

- Cascos históricos y edificios singulares
- Archivos y bibliotecas
- Museos

2.- Cascos históricos y edificios singulares

¿Qué hace que estos centros históricos, de gran valor patrimonial, tanto a nivel individual por la singularidad de determinados edificios, como del conjunto, sean especialmente sensibles a los incendios y cuáles son las medidas de prevención que deben tomarse para prevenir o al menos mitigar los daños?

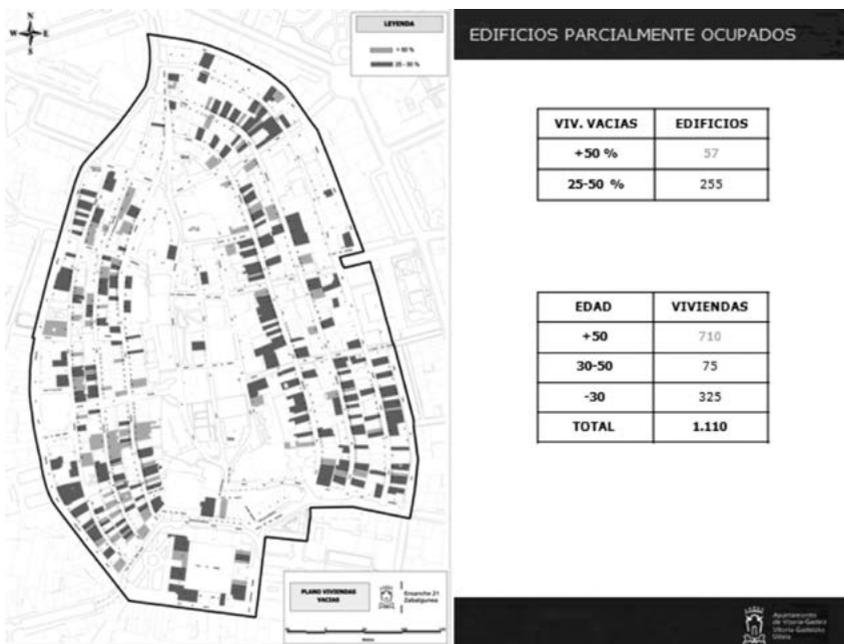
En primer lugar debe decirse que, como siempre en emergencias, no es una la razón que provoca los desastres, si no una concatenación de ellas la que produce los mismos.

También debe indicarse que nuestros centros históricos son como son y la aplicación normativa general de protección contra incendios no siempre es posible en los mismos, debiéndose adaptar a cada circunstancia.

A la hora de analizar la situación estudiaremos tres grandes áreas que confluyen: los aspectos sociales como primer área de estudio, en segundo lugar los aspectos constructivos y urbanísticos y en tercer lugar los aspectos de planificación y organización de la emergencia. Este último punto, al ser común a todas las áreas a tratar, lo mencionaremos al final englobando los aspectos que se relacionan tanto con la autoprotección como con los servicios de intervención.

2.1.- Aspectos sociales

La estructura social de los centros históricos ha ido cambiando a medida que los cambios culturales se han ido produciendo. A finales de los años sesenta y principios de los setenta fueron muchos los centros históricos que sufrieron el progresivo abandono en sus usos residenciales en favor de otros lugares cuyas viviendas disponían de mejores condiciones de habitabilidad (mayor superficie, accesibilidad, posibilidad de ascensores, agua caliente sanitaria, calefacción, garajes,...). Este abandono provocó a su vez un importante deterioro en la conservación de las viviendas y en general en todo el conjunto, que en algunos lugares llevó aparejada también una fuerte degradación social, que no fue respondida con la suficiente celeridad por parte de las administraciones. Edificios viejos, mal mantenidos, población sin recursos suficientes, abandono institucional..., no son buenos principios para evitar que los incendios progresen. Si a ello añadimos edificios abandonados y ocupados de forma ilegal, por supuesto sin luz ni calefacción, podemos encontrar la respuesta a muchos de los incendios que todos los años tienen lugar en muchas ciudades de nuestro entorno.



Casco histórico de Vitoria-Gasteiz

No hay nada más que ver las estadísticas de los servicios de bomberos de dichas ciudades para comprobar que lo dicho se ajusta exactamente a la realidad. El incendio urbano tiene también una componente social y por ello las administraciones tienen que trabajar este aspecto.

Vitoria-Gasteiz 2012

Barrio	Fuegos	habitantes	Fuegos/1000 h
CASCO VIEJO	23	8.989	2,56
ENSANCHE	26	8.274	3,14
ARANBIZKARRA	19	11.358	1,67
SANSOMENDI	32	21.250	1,51
ARRIAGA - LAKUA	40	27.805	1,44
ZABALGANA	17	19.101	0,89
SALBURUA	16	13.388	1,20

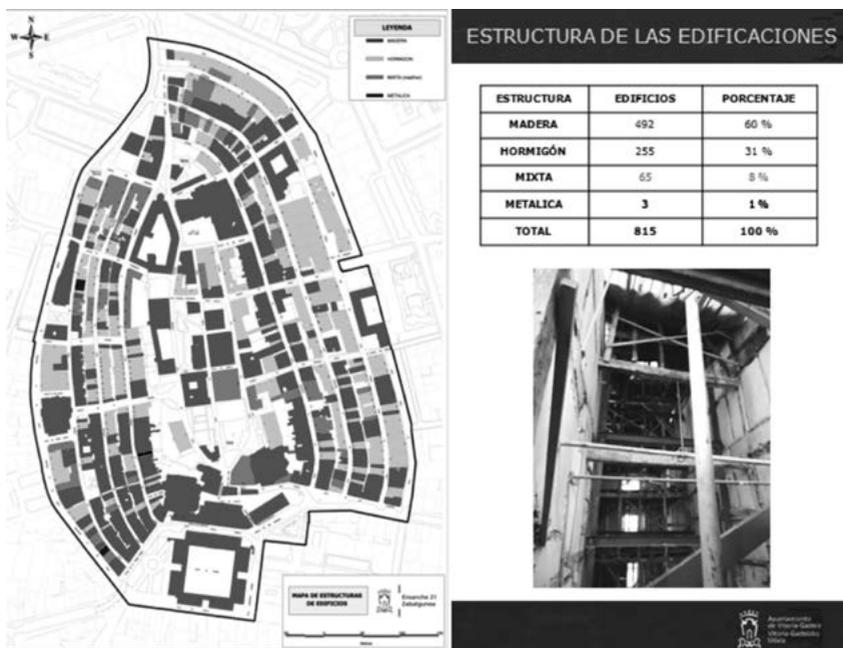
Es verdad que en los años ochenta se comenzaron a elaborar, en multitud de lugares, planes integrales de rehabilitación de centros históricos, pero también es cierto que estos esfuerzos tienen unos plazos de ejecución muy dilatados en el tiempo y un fuerte componente económico que, en la actual situación de crisis, puede verse afectado y por tanto estas rehabilitaciones pueden verse frenadas e incluso suprimidas. El riesgo está ahí.

2.2.- Aspectos constructivos y urbanísticos

Los centros históricos han ido a lo largo del tiempo adaptando su estructura urbanística a la situación del momento, así como han ido incorporando de forma paulatina las mejoras en la construcción y en los servicios. No obstante mantienen algunos aspectos que les dan ese especial encanto. Veamos algunos de ellos.

2.2.1.- Los edificios

Resulta evidente decir que los edificios de madera son más propensos a sufrir fuertes incendios que otro tipo de edificios construidos con elementos estructurales y de cerramiento realizados con materiales con una menor o nula reacción al fuego (ladrillo, acero, hormigón,..). Era la construcción de la época. La utilización de madera en las techumbres (entablados, cabios, puntales, rios-tras, alfardas, correas,..), en la estructura interior y de fachadas (pórticos, jabalcones, pies derechos, vigas, entramados,..), los suelos y techos (viguetas, tarimas, teguillos, artesonados,..), etc. dan un conjunto con una importante vulnerabilidad frente a los incendios, pero también le dan una gran belleza.



El tiempo pasa y a medida que los edificios se deterioran o no cumplen con su función son sustituidos por otros mejorados. Pero no siempre es mejor lo nuevo que lo viejo ya que la preservación del arte y la historia hacen que no sea conveniente dicha sustitución. Son muchos los edificios de nuestros centros históricos que disponen de “niveles de protección” regulados por norma, lo cual por un lado es bueno ya que permite preservar, por razones histórico-artísticas, edificios cuyo carácter singular o monumental merecen ser conservados, pero por otro lado y si no hay ayudas suficientes para las adecuadas rehabilitaciones o bien predominan los intereses especulativos, se convierten en edificios abandonados hasta que la ruina total o los incendios producidos acaban con ellos. En muchos de los casos todo comienza con pequeños incendios que producen daños parciales en las cubiertas que, aunque posteriormente se sellen las fachadas para evitar intrusos, permiten que el agua y los agentes biológicos que se desarrollan a continuación,

degraden las estructuras produciendo el colapso parcial o total de las mismas. Todos los que nos dedicamos a este trabajo tenemos en nuestra memoria edificios concretos de nuestras ciudades en los que la “protección integral” no ejecutada durante muchos años, terminó con el colapso del edificio entero.



JAVIER MENGUEZA

■ El fuego destruye en Vitoria la vieja sede de Cruz Roja

Un incendio de grandes dimensiones destruyó ayer el chalé de la calle Castilla que sirvió de sede a la Cruz Roja de Alava hasta el año pasado. El fuego comenzó poco antes de las doce del mediodía en el se-

misótano y se extendió con gran rapidez al resto del edificio. Los bomberos, que emplearon más de dos horas en extinguir las llamas, sospechan que el siniestro pudo ser provocado.

PAGINA 7

El Correo 29 de mayo de 1997

Una de las mejores soluciones para la evitación de grandes incendios en los edificios es precisamente la habitabilidad de los mismos. Un edificio habitado suele ser un edificio más cuidado, en el que los incendios son detectados más rápido y, normalmente en fase de conato, son extinguidos en muchas ocasiones por los propios ocupantes del mismo.

Rehabilitar, mantener y vivir en ellos, son las mejores recetas para la prevención. No obstante eso no evitará que se produzcan incendios y por ello los edificios de alto valor patrimonial o histórico deben disponer de adecuadas protecciones frente a ese poderoso enemigo. Es la protección pasiva y activa, la cual debe analizarse por personal experto estudiando la perfecta salvaguarda del bien a proteger, el cual puede ser muy sensible al agua, al calor, al humo, etc.

Un factor importante a tener en cuenta es el “valor” del bien que se está quemando. Valor que nunca puede compensarse con una póliza de seguros. Ni todos los edificios tienen el mismo valor histórico-artístico, ni todos los muebles y objetos que contienen dichos edificios valen tampoco lo mismo. Parece lógico que los mayores esfuerzos, salvadas siempre las personas, se encaminen a salvar aquello de máximo valor. ¿Conocen la prioridad los servicios de intervención? ¿Hay alguna pauta de actuación establecida?. Comentaré este tema con más detalle posteriormente al hablar de museos, iglesias, archivos y bibliotecas.

La protección pasiva contra incendios comprende todos aquellos materiales, sistemas y técnicas, diseñados para prevenir la aparición de un incendio, impedir o retrasar su propagación, y facilitar por último su extinción. Así hay multitud de técnicas y materiales que pueden servir para disminuir la probabilidad de iniciación mediante la mejora de la reacción al fuego (pinturas, placas, barnices, etc.) y evitar la propagación con adecuados cerramientos y sectorización, haciendo el edificio menos vulnerable.

Es espectacular a la velocidad a la que el fuego se desarrolla en los edificios de madera, velocidad que tenemos que intentar frenar con la mencionada protección pasiva. Muchas veces basta con un simple barniz ignífugo que retrase la propagación del fuego y permita la actuación de los servicios de extinción. Reducir la propagación en los materiales y la adecuada compartimentación va a evitar en muchos casos que los incendios alcancen ese tamaño que los hace incontrolables.

La protección activa contra incendios está enfocada a minimizar los efectos de un incendio mediante acciones encaminadas a su detección y extinción (detección, sistemas de alarma, extinción automática, extintores portátiles, bocas de incendio equipadas llamadas BIEs, columnas secas, etc.).

No obstante en este aspecto tendremos que tener en cuenta dos factores importantes:

- Las instalaciones por muy buenas que hayan sido en su inicio pueden no valer nada sin un adecuado mantenimiento
- Las instalaciones de extintores y BIEs no se utilizarán si las personas que trabajan en los locales no han recibido la formación y el entrenamiento adecuado.

Otro factor a considerar en las instalaciones de protección contra incendios es la integración de las mismas en el edificio concreto al que se quiere proteger. Conjugar protección con la mencionada estética siempre es un factor importante a considerar.

A las medidas mencionadas anteriores, deberemos añadir una más: la accesibilidad al propio edificio. Determinados edificios históricos, unos por su propia configuración en otros por un excesivo celo en su protección contra los robos o el vandalismo presentan unas medidas de protección contra la intrusión que los hacen también inaccesibles a los servicios de bomberos. La conclusión es evidente, si no pueden entrar tampoco podrán apagar el fuego. Los accesos deberán estudiarse conjuntamente con los servicios de extinción.

La singularidad de los edificios religiosos. Los edificios religiosos en general pero en particular iglesias y catedrales tienen algunas características diferenciales que obligan a una reflexión específica sobre cada caso. Señalemos brevemente algunas de esas características:

- Contienen numerosas obras de arte de gran valor patrimonial
- Las obras de arte pueden ser de gran tamaño (retablos, órganos, sillerías de los coros, etc.) y por tanto inmanejables en caso de emergencia

- No existe, en muchos casos, ni supervisión ni vigilancia sobre las obras de arte
- No existe control en la entrada ni en el interior
- No existen adecuadas medidas de detección y ni de extinción de incendios
- No existe en muchos casos plan de autoprotección en caso de emergencia
- El personal que atiende los servicios diarios es de edad avanzada y sin formación en emergencias

2.2.2.- *La ordenación urbana, el mobiliario y la circulación*

En la época en la que se empezaron a desarrollar los cascos medievales el sistema de ordenación urbana era muy simple y se adaptaba al terreno en todo lo que se podía, con una idea primordial, la mejor defensa de la población frente a los ataques de enemigos o piratas. Los pueblos y ciudades se ubicaban principalmente en colinas y promontorios, abigarrándose para utilizar el menor perímetro posible que les permitiera amurallarse con cierta facilidad.

Primero una calle en lo alto de la colina y luego otras dos, una a cada lado de la primera. Luego se van apretando a las anteriores como pueden. Se enlazan zonas con rampas o escaleras cuyas fuertes pendientes hacen que sean casi imposibles de subir o bajar repetidas veces en el día. Cuando los edificios ya no caben intramuros se comienza a construir fuera y en ocasiones se vuelve a amurallar otra vez. Se destruye por unos y se construye por otros.

Estos son los cascos históricos de nuestros días. Conjuntos complejos en los que se dan una serie de características comunes que los hace muy vulnerables a los incendios. Enumeremos algunos de ellos:

- La estructura de las calles, que impide en muchas ocasiones el acceso a los vehículos de los bomberos, no permitiendo que su trabajo se realice de forma eficaz. En unos casos

por su estrechez, en otros porque su elevada pendiente no permite el estacionamiento de las autoescaleras. Salientes, giros con radios insuficientes.. Algunas zonas de los cascos históricos no permiten ni siquiera un acercamiento mínimo de los potentes medios con los que hoy cuentan nuestros servicios de extinción.

- La cercanía de las cubiertas y tejados. Que en esas estrechas calles permite que en algunas poblaciones lleguen a tocarse. La propagación de los incendios se desarrolla en estas situaciones con mucha facilidad. Si además el viento colabora extendiendo el fuego, la extinción se convierte en una terrible lucha con resultados difíciles de precisar a priori.

Edificio desocupado, calle estrecha y en pendiente, cubiertas de madera, y sin posibilidad de acceso para los bomberos., si el incendio se declara en un día de fuerte viento, los factores de éxito en la extinción empiezan a abandonarnos.

- El mobiliario urbano. Es posible que la estrecha calle permita el paso de los vehículos de bomberos, pero nunca podrán pasar si la zona no se ha pensado para que ellos circulen. Bolardos, bancos, árboles, farolas, jardineras y todo tipo de elementos urbanos impiden en ocasiones que los servicios de emergencia puedan acceder a determinadas zonas. Los vehículos de bomberos tienen unas grandes dimensiones, especialmente las autoescaleras y aunque se trabaja por adaptar los vehículos a las calles, es imprescindible que quienes colocan el mobiliario urbano tengan en cuenta estas circunstancias y las acuerden con el correspondiente servicio de bomberos.

Merece especial mención el acopio de materiales en obras de rehabilitación así como las propias estructuras de mecanotubo que se levantan para los accesos por fachada de personas y materiales. Si deben de ponerse parece lógico que los bomberos conozcan su ubicación a fin de que planteen rutas alternativas al incendio si es que aquellas les impiden el paso.

- El uso del espacio. Todas las condiciones anteriores pueden cumplirse y sin embargo cuando llegan los bomberos les resulte imposible el paso. El aparcamiento, tanto legal como indebido, y determinados elementos de ocio (mesas, sillas, sombrillas, barras exteriores de bares, etc.) hacen que en la aproximación de los vehículos de extinción se generen tensiones innecesarias. Bajarse del camión a empujar un coche mientras un incendio progresa, no es algo fácil de asumir.
- La circulación rodada. Son muchos los pueblos y ciudades que han peatonalizado sus centros históricos, facilitando por tanto el movimiento de los vehículos de emergencias en su interior siempre que los cierres de esa peatonalización sean accesibles para dichos servicios. Si los vehículos de bomberos no compiten con otros por el espacio, todo es más fácil.
- La cercanía a los bosques. Hemos visto aspectos relacionados con los incendios generados en el entorno urbano, pero hay veces en los que el incendio se produce fuera de él y lo alcanza. Es el caso de los incendios forestales cercanos a dichos entornos urbanos. Este es un caso claro en el que si no podemos aplicar la normativa al pueblo siempre se la podremos aplicar al bosque, aplicando las distancias de protección necesarias mediante franjas libres de vegetación.
- El suministro de agua. Todos los bomberos saben que un vehículo del tipo BUL (bomba urbana ligera) que, por su tamaño, son los más utilizados en el trabajo de los centros históricos, puede suministrarles sus 3.000 litros de agua durante un intervalo de cinco a ocho minutos, en un incendio violento. ¡Se necesita más agua! Esta necesidad debe cubrirse con “los hidrantes”. Esto es, con bocas de incendio en la vía pública que den caudal suficiente para alimentar a los dispositivos de extinción que se encuentran trabajando. Y lógicamente estos “hidrantes” deben de estar a la distancia adecuada para que puedan utilizarse sin largos tendidos de manguera. Los planes urbanísticos deben de recoger este apartado, con independencia de la obligatoriedad que

podría deducirse de la actual normativa de protección contra incendios (CTE DB-SI). Esta norma indica para determinadas situaciones una distancia de “menos de 100 metros de la fachada accesible a un hidrante”, lo que supone una distancia de 200 metros entre instalaciones. En el caso de los cascos históricos esta distancia resulta, a mi juicio, excesiva y la planificación urbana debiera de recoger cifras menores.

2.2.3.- Ordenanzas específicas

Siempre es interesante ver qué se está haciendo en otros lugares para la protección contra incendios de los cascos históricos, y en este aspecto algunas ciudades tienen mucho camino avanzado. Ávila, Cuenca, Córdoba, Toledo, y otras ciudades patrimonio de la humanidad, han desarrollado ordenanzas específicas para la protección contra incendios de sus centros históricos.

Estas ordenanzas municipales tienen, además de aspectos singulares interesantes, una visión diferente de lo que hasta ahora venían siendo las normativas de protección del patrimonio inmueble, poniendo un gran énfasis en el papel a desarrollar por los Servicios de Bomberos en contraposición de las tradicionales normas que descansan todo su peso en los servicios de arquitectura y urbanismo. Comentaré a modo de ejemplo algunos aspectos de una de ellas, Cuenca

La Ordenanza de Cuenca (26/08/2009) comienza de la forma siguiente: *“La presente Ordenanza tiene por objeto establecer las condiciones mínimas de seguridad contra incendios a las que deben ajustarse los edificios y espacios públicos contenidos en el casco histórico y sus zonas de influencia, para así proteger dichos bienes y mantenerlos en el tiempo en su estado actual de conservación, como mínimo, según el nivel de riesgo que corresponda en cada caso.”*

En su artículo 2 ya se observa el sesgo ya indicado: *“No podrá otorgarse licencia de obras de nueva planta, ampliación o reforma, licencias de actividad e instalaciones temporales, a los edificios o locales comprendidos en el ámbito de actuación de esta Ordenanza, sin el informe favora-*

ble del Servicio Municipal de Bomberos y Protección Civil, donde se haga constar la adecuación o no a las exigencias contenidas en esta Ordenanza."

Son muchos los detalles contemplados. Señalaré solo algunos de ellos:

- *Ante la posibilidad de acciones vandálicas en las proximidades de edificios catalogados, los contenedores de basura se situarán en el interior de los edificios en zonas preparadas para ellos. Se sacarán al exterior únicamente para la recogida del Servicio de Basuras. Si no fuese posible situarlos en el interior de los edificios, los contenedores deberán ser metálicos, quedando prohibida su ubicación junto a edificios declarados de protección integral.*
- *Archivos y bibliotecas: En caso de tener archivos o bibliotecas catalogados dispondrán de instalación de alarma en dichas zonas conectadas al puesto de vigilancia permanente establecido que dará directamente alarma al Servicio Municipal de Bomberos y Protección Civil.*
- *El Servicio Municipal competente solicitará informe al Servicio Municipal de Bomberos y Protección Civil del mobiliario urbano que se instale tanto en las calles peatonales como con tráfico rodado, situación y funcionamiento de bolardos, instalación de terrazas, cableado aéreo, grúas de obra y cualquier otro elemento anunciador, decorativo o protector de fachada que disminuya el ancho del vial de acceso existente. No se autorizará la instalación de ninguno de estos elementos sin el preceptivo informe del Servicio Municipal de Bomberos y Protección Civil.*
- *Todos los edificios catalogados de protección de nivel 1 (Iglesias, museos, archivos, edificios de especial interés), **tendrán una planificación estudiada para la salvaguardia de obras de arte.** Los propietarios serán los encargados de esa elaboración, **estableciendo las prioridades de lo que es más urgente salvar.***

Dicho de otra manera, el Ayuntamiento encomienda la responsabilidad directa de la protección contra incendios de su patrimonio al servicio encargado de intervenir para protegerlo cuando se declaran dichos incendios.

3.- Archivos y bibliotecas

3.1.- Problemática específica

Es evidente que en el caso de archivos y bibliotecas el valor fundamental se encuentra en su contenido, aunque en determinadas ocasiones dichos archivos y bibliotecas son también en su construcción verdaderas obras de arte o bien se sitúan por criterios de valor añadido en edificios de gran valor patrimonial. En este apartado hablaremos exclusivamente de los contenidos, entendiendo que la parte del inmueble es común a los apartados tratados anteriormente al hablar de edificios históricos.

El mayor problema que tiene cualquier elemento que deba protegerse en un archivo o biblioteca viene dado por su “exposición”, contra más expuesto esté al movimiento y la consulta, más probabilidades habrá de que se dañe. Pero la consulta del material de archivos y bibliotecas es parte inherente a los mismos.

En los últimos 20 años los archivos y bibliotecas han sufrido una gran transformación. Las nuevas tecnologías de la información, especialmente la digitalización, han variado la metodología de consulta de dichos archivos y bibliotecas de forma que muchos de sus documentos de gran valor y especialmente aquellos de valor excepcional, no precisan verse físicamente y por lo tanto realizarse el trasiego y la exposición de los mismos, sino que al poder gestionar la consulta de forma telemática, puede protegerse mejor el ejemplar concreto ubicándolos en lugares debidamente acondicionados y equipados para su especial protección. No obstante esta protección de archivos y bibliotecas viene condicionada, en ocasiones, por el tipo de edificio en el que se desarrolla esa actividad. Así, como hemos comentado anteriormente, dichos archivos y bibliotecas pueden ubicarse en un edificio singular, también patrimonio histórico-artístico, con la dificultad añadida que supone no sólo la doble protección del edificio y su contenido sino además la problemática de desarrollo de instalaciones de protección contra incendios en dichos edificios. A pesar

de esa dificultad, nuestros archivos y bibliotecas han mejorado de forma importante la protección de los valores que contienen. Podemos decir que los aspectos de mejora fundamentales en los que se está trabajando son:

- Las nuevas tecnologías de la información (digitalización y consulta informática)
- El equipamiento de los edificios (instalación eléctrica, instalaciones de protección contra incendios, instalaciones de control, detección, ...)
- La adecuación física de los edificios (sectorización, ignifugación, ...)
- Los depósitos y sistemas especiales de almacenaje
- La formación del personal de archivo y gestión
- Los planes de autoprotección y planes de salvaguarda de depósitos
- Las sinergias con los servicios de intervención

Este último apartado, el de las sinergias con los servicios de intervención, que comentaremos más ampliamente en los planes de salvaguarda, es un punto muy importante, olvidado a menudo, ya que la destrucción final producida no sólo va a provenir por la acción del fuego si no que puede serlo por la inadecuada extinción y los contraindicados trabajos post extinción. Muchas veces se hace gestión de riesgos contemplando exclusivamente la acción del fuego pero no se contemplan las acciones que se producen durante el control del mismo. Podemos afirmar que la emergencia puede convertirse en un desastre si no se trabaja de la forma adecuada y si a los bomberos nadie les explica cómo trabajar en ese caso concreto donde el medio es absolutamente hostil y en el que la seguridad de las propias dotaciones siempre debe de estar presente. Debe de pensarse que las acciones se desarrollan en minutos y las decisiones se toman en segundos. Si las cosas no han sido previamente planificadas es casi imposible que formen parte del pensamiento del mando en ese momento.

Los bomberos han visitado y conocen las principales empresas y centros comerciales de su entorno. ¿Conocen el funcionamiento de los archivos, bibliotecas y museos?

3.2- *Sistemas de protección y extinción*

Hemos comentado anteriormente que la sectorización es uno de los remedios más eficaces para disminuir los daños de los incendios al impedir la propagación de los mismos. En el caso de archivos esta protección es más sencilla ya que los documentos pueden ser guardados con mayor facilidad en compartimentos adecuados resistentes al fuego. Con algunos libros concretos esta protección también es factible pero en general la compartimentación de bibliotecas resulta más compleja especialmente si se aloja en un edificio que a su vez tiene valor histórico y por lo tanto no preparado específicamente para la protección contra el fuego.

En el caso de archivos la protección contra incendios se basa generalmente en instalaciones automáticas que inundan el local afectado produciendo una atmósfera extintora adecuada al riesgo calculado, evitando el daño a las personas que accidentalmente no hubieran podido salir tras la alarma. No es extraño, cuando se habla de extinción automática, que los archiveros manifiesten sus reparos frente a una instalación de la que desconocen los daños que pudiera producir su funcionamiento. El objetivo es por tanto, conseguir la mayor eficacia extintora con el menor daño al material a proteger. A estos objetivos se les sumó hace una década el de evitar el daño medioambiental producido por los halones a la capa de ozono. La acción fue la de suprimirlos en este tipo de actividades.

Los sistemas son variados dependiendo del producto a utilizar (CO₂, mezcla de gases inertes, gases especiales, agua micronizada, etc.), trabajándose en estos momentos en la inertización preventiva mediante sistemas de reducción de oxígeno y su remplazo por inundación controlada de nitrógeno, creando atmósferas en los que los fuegos no puedan desarrollarse. Todo ello complementado

con sistemas de detección temprana como pueden ser los de aspiración a fin de detectar incluso incendios lentos en los que prácticamente no hubiera avance de llama.

4.- Museos

La problemática de los museos tiene aspectos parecidos a la de archivos y bibliotecas pareciéndose más a estas últimas que a los primeros, pero como veremos con algunos elementos diferenciadores específicos.

Son parecidos en cuanto a que el fundamental valor a preservar no es el edificio si no su contenido y son parecidos en cuanto a que los almacenes de obras pueden protegerse mediante sistemas automáticos, pero es diferente en otros aspectos. Estos son algunos:

- Todas las obras expuestas, lo están también al daño
- Son siempre de pública concurrencia habiendo por tanto trasiego de gente ajena al local, la cual, a diferencia de las bibliotecas, además está en movimiento.
- El tamaño de algunas obras hace que sea imposible su movimiento o traslado
- No existe, en general, el peligro de vuelco que puede producirse en archivos y bibliotecas
- Algunas obras, por su propia naturaleza, no son susceptibles de ser atacadas por el fuego

5.- Planificación y organización de la emergencia

Visto todo lo anterior e intentadas superar todas las dificultades, solo queda planificar y organizar la emergencia de forma que todas las acciones estén previstas y coordinadas. Así mismo la planificación de las emergencias debe de integrar cada escalón

o nivel, en el siguiente, de forma que a medida que la emergencia evoluciona desfavorablemente se vayan activando niveles superiores que permitan hacer frente a la situación. Son muchos los aspectos que tratar en este apartado motivo por el cual veremos los principales de forma simplificada.

5.1.- *Los planes de autoprotección*

Los edificios singulares deben de tener su correspondiente plan de autoprotección aunque explícitamente no lo requiera la normativa en vigor. Esto se hace más evidente en archivos, bibliotecas y museos. Saber qué hay que hacer cuando se declara una emergencia es una obligación inherente al trabajo específico de las personas que trabajan en un determinado edificio de alto valor patrimonial sea por el propio valor del edificio sea por su contenido.

La protección a la vida y a la integridad física de las personas que se encuentran en un edificio no solo debe de buscarse en las respuestas que dan las administraciones, muy al contrario, durante el tiempo que los servicios públicos se alertan y desplazan hasta el lugar del suceso, las personas que se encuentran en él deben de realizar las acciones oportunas que permitan la salvaguarda de las vidas de sus ocupantes y si es posible, también de las correspondientes acciones que se hayan estudiado para minimizar los daños.

Así el artículo 11.1 de la Ley de Gestión de Emergencias 1/1996 ordena que reglamentariamente se establezca un catálogo de actividades susceptibles de generar riesgos para las personas, sus bienes y el patrimonio colectivo, de los lugares o establecimientos en que tales actividades se desarrollen, y las medidas de autoprotección obligatorias para cada caso.

Con ese fin se aprobó el Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia, que si bien no estaba

pensado expresamente en la protección de edificios de alto valor patrimonial, sí deja la vía abierta para que quien quiera pueda desarrollarlo de forma voluntaria e integrarse en el sistema vasco de atención de emergencias.

Así, el mencionado Decreto sólo resulta de aplicación a establecimientos públicos que dispongan de una ocupación igual o superior a 300 personas, con independencia del valor patrimonial del contenido del mismo.

Un aspecto a considerar, aunque normativamente no fuera obligatorio, es el del “registro” del plan de autoprotección que contendrá información relevante para los servicios de emergencia a fin de que puedan disponer de la información adecuada desde el primer momento de la emergencia. Otra opción, que puede sumarse a la anterior y que también recoge la normativa vasca de autoprotección, es la de *“ Poner a disposición de los Servicios del Sistema Vasco de Atención de Emergencias, en un lugar visible a la entrada del local o establecimiento, una copia escrita de los datos del Registro, incluyendo los planos”*. Como veremos a continuación, hay mejores medidas que éstas, pero cuando se produce una emergencia, todo ayuda.

5.2.- Los planes de salvaguarda

En muchos edificios, su contenido es su razón de ser. Archivos, bibliotecas o museos, no tienen sentido sin elementos o las colecciones que albergan en su interior. En muchos casos se dispone con un plan de autoprotección, tal y como hemos visto en el apartado anterior. Pero en esos planes no figura la salvaguarda de los bienes contenidos. Para ello, tras haber conseguido la seguridad para las personas, están los denominados “PLANES DE SALVAGUARDA” que consisten en organizar las medidas necesarias para proteger las obras o valores contenidos y minimizar por tanto los daños. Posiblemente no podremos evitar que el incendio se materialice, pero quizás si podemos salvar aquello que más valor patrimonial tiene.

Creo que es el momento de recordar una frase que no por repetida pierde vigencia: **“Cuando llega la emergencia no es el tiempo de pensar qué hacer si no el hacer lo que se ha pensado”**.

Los principales objetivos de un plan de salvaguarda durante un incendio son :

- Minimizar la propagación del incendio en el establecimiento
- Proteger los bienes más valiosos no trasladables
- Rescate, Traslado y recolocación priorizada de aquellos bienes en los que esto sea posible
- Minimizar el impacto de la actuación de los servicios de extinción
- Protección tras el incendio y recuperación del material que sea posible

5.2.1.- *Minimizar la propagación del incendio en el establecimiento*

Este es un trabajo que realizan los servicios de extinción habitualmente y por lo tanto disponen del conocimiento y la sistemática adecuada para su correcta ejecución, pero ¿está formado el personal que trabaja habitualmente en ese centro para sectorizar correctamente el mismo? Es una sencilla tarea de formación que se revela imprescindible cuando el incendio está desarrollándose

5.2.2.- *Proteger los bienes más valiosos no trasladables*

Para ello habrá que haber pensado previamente en cuál es el sistema de protección adecuado y haber dispuesto en algún lugar cercano dicho material. Evidentemente, en este caso, tendrán que ser los servicios de emergencia los que reciban la correspondiente formación. Saber dónde están los materiales, cuál es el adecuado para cada caso y cómo ejecutar la protección es un tarea difícil por no decir imposible si previamente no ha sido entrenada.

Al realizar el estudio de distribución de material de protección, que es deseable se encuentre en contenedores expresamente dedicados a esta función, deberá de tenerse en cuenta que no siempre se podrá utilizar el contenedor más apropiado si no aquél que lo permita las condiciones del incendio.

5.2.3.- *Rescate, traslado y recolocación priorizada de aquellos bienes en los que esto sea posible*

Si la protección de bienes no trasladables es una actuación delicada, el traslado de piezas o materiales desde su ubicación original a un lugar seguro la supera con mucho en dificultad, por ello deberá evitarse en lo posible y solo ejecutarse en casos extremos siempre, si es posible, bajo la supervisión de personal de conservación.

Antes de proceder a cualquier traslado de un bien cultural o histórico se deberán por tanto sopesar las siguientes condiciones:

- Que por su situación en el interior del edificio corre un riesgo evidente e inmediato
- Que, en caso de sacarse al exterior, las condiciones van a ser más favorables que en el interior.
- Cómo debo realizar el traslado y a dónde voy a llevar la pieza a trasladar

Pero una vez determinadas las cuestiones anteriores deberá saber cuál es la prioridad en la extracción y/o protección si no se pueden salvar todos los bienes.

La respuesta debiera de ser fácil: "Siguiendo la clasificación de la lista de prioridades que haya elaborado ese centro". Para eso están los expertos del centro en cuestión. Los servicios de emergencia podrán valorar la situación, el riesgo al que pueden estar sometidos los bienes y la suya propia pero en sus funciones no está la de elegir. A igualdad de riesgo la prioridad es la premarcada por la institución correspondiente de la siguiente forma:

- Objeto de máxima prioridad (rojo)
- Objeto con prioridad alta (naranja)
- Objeto de prioridad media (amarilla)
- Objeto con alta dificultad de evacuación (azul)

Debiéndose marcar tanto la obra en su lugar como en un plano general en el que se indique la ubicación de todas las prioritarias (rojo, naranja y amarillo), de forma que puedan ser fácilmente localizadas. Sería deseable así mismo una ficha por obra en la que se indicara sus características físicas, el número de personas necesarias para manipularla así como el procedimiento para hacerlo.

A pesar de todo, aunque se dispusiera de un primer listado con sus planos, el trabajo entraña una gran dificultad de ejecución ya que en muchas ocasiones se realizan exposiciones temporales con reubicaciones de obras o con la introducción de otras externas que complican la permanente actualización del mencionado listado.

5.2.4.- *Minimizar el impacto de la actuación de los servicios de extinción*

En un incendio de gran intensidad, las cantidades de agua que se van a lanzar van a ser enormes. Todas las personas que trabajan en los servicios de extinción lo saben, “o se emplea una gran contundencia con el incendio o él se desarrollará sin control hasta acabar con el edificio”. Difícil decisión, arriesgar a que el incendio no se controle y se propague o causar un fuerte daño al patrimonio involucrado en dicho incendio. ¿Qué hacer en estos casos? Sólo una cosa, haber informado a quien dirige las operaciones de cuál es el interés patrimonial del lugar y cuáles son las prioridades, a fin de que con esa información y su conocimiento ajuste la extinción a parámetros adecuados.

5.2.5.- *Proteger tras la extinción y recuperación del material que sea posible*

Finalizadas las tareas de extinción no están terminadas las dificultades para el edificio. Cubiertas desaparecidas o dañadas, fachadas o suelos en mal estado, elementos de decoración de techos susceptibles de caer, etc. son temas a considerar para su estabilización o protección antes de abandonar el lugar por parte de los servicios de emergencia.

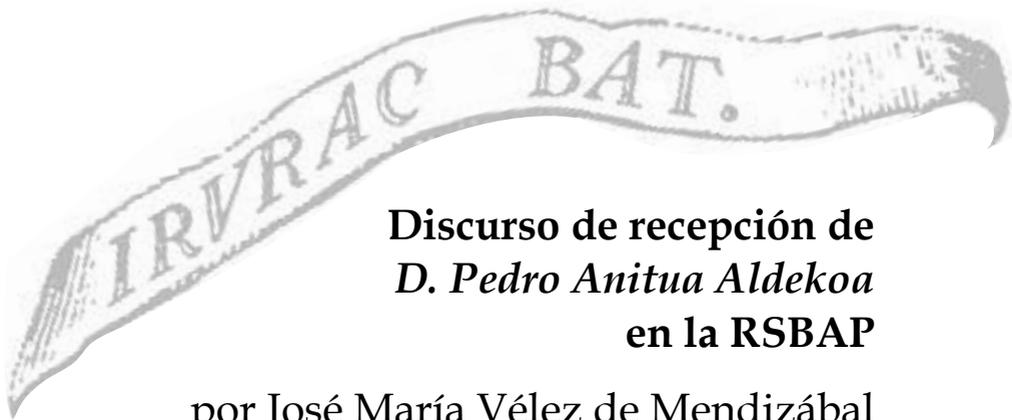
No va a ser desdeñable el agua pendiente de caer en casos de duras extinciones, disponiendo ya casi todos los servicios de bomberos, aspiradores de agua que minimizan dicho impacto.

Poner toldos en cubiertas dañadas y otros trabajos son tareas que se realizan habitualmente por parte de los servicios de bomberos y que en caso de edificios de alto valor patrimonial aún añaden más valor a dichos trabajos.

A lo largo de esta exposición hemos hecho un breve repaso de algunos temas relacionados con los incendios y el patrimonio, dedicando siempre un espacio a las soluciones y no sólo indicar los problemas. Evidentemente todo ello no será posible sin el trabajo conjunto de conservadores, archiveros y los servicios de intervención.

Al comienzo del texto ponía esta frase: el patrimonio histórico-artístico-cultural, es un bien de todas y todos, estamos protegiendo nuestra identidad cultural y nuestra memoria colectiva, aquello que algunas personas denominan “valores eternos”.

No podemos olvidarlo.



**Discurso de recepción de
D. Pedro Anitua Aldekoa
en la RSBAP**

por José María Vélez de Mendizábal

4. Lección de Ingreso de Pedro Anitua Aldekoa



Adiskide berri bati ematen diogu ongi etorria Euskalerraren Adiskideen Elkartean eta zinezko nire eskerrona azaldu behar diet, lehenik Adiskide berriari –Pedro Anituari– eta bigarrenik Amelia Baldeonengan laburbilduta dagoen Elkarteari berari. Ohore egin didate batak eta besteak, eta bihotzez luzatzen diet agurrik zintzoena.

Uno ya es bastante mayor y lleva muchos años en este mundo, en este país que es el nuestro, tratando de hacer las cosas de la mejor forma que sabe y puede. Y un discurso como el que acabamos de escuchar a nuestro nuevo Amigo Pedro Anitua nos mueve a reflexionar sobre aspectos tan básicos como la seguridad y la protección civil, en un contexto social tremendamente cambiante y a la vez frágil.

Yo recuerdo como si se hubieran producido esta misma mañana las visitas que –siendo yo niño– tocaban a la puerta de la casa de mis padres en Mondragón y tras abrirles te entregaban un papel con un sello, seguramente municipal, y pronunciaban en euskera –entonces idioma para mi ininteligible– unas frases

que yo traducía por asimilación de imágenes. Sabía que aquellos visitantes –las mujeres vestidas de negro, algunas tocadas con la típica montera y los hombres con la txapela en la mano– eran baserritarras a los que la desgracia, bien en forma de rayo o de chispa desprendida del fuego bajo, había dejado en unos instantes sin hogar.

Además de las pérdidas materiales ¡cuánta y cuánta historia ha destruido el maldito fuego! Unas veces en forma arquitectónica, otras muchas en documentación recogida en las ganbaras de aquellos para siempre desaparecidos singulares edificios.

Las ordenanzas municipales de nuestros pueblos han sido muy rigurosas a la hora de vigilar y evitar la peregrinación por el entorno municipal de pobres pedigüeños, pero hacían salvedad con los que en un santiamén habían perdido todas sus pertenencias por causa de las llamas.

Por cierto, hablando de incendios, de sus causas y de las pérdidas ocasionadas, es interesante recordar que en nuestra historia aparecen textos literarios de una profunda épica trágica, que nos muestran amargamente lo banderizo de nuestro proceder.

Por ejemplo, era el año 1466 y la mondragonesa Sancha de Ozaeta había quedado viuda tras el asesinato de su marido Martin Báñez de Artazubiaga a manos oñacinas de Aramaio. El matrimonio había sido testigo del incendio que destruyó completamente Mondragón en 1448, provocado por los propios gamboínos, y en el que los oñacinos aramaiotarras perdieron a su jefe Gómez González de Butrón y otros muchos. La buena de Sancha no se cortó un pelo en su amenaza:

*«Oñetako lur au jabilt icara,
lau araguioc verean verala,
Martin Bañes Ybarretan il dala.
Artuco dot escu batean guecia,
bestean çuci yraxeguiã,
erreco dot Aramayo guztia»*

Tomaré en una mano la flecha, en la otra una tea encendida y quemaré Aramaio entera.

Textos arcaicos que nos describen la pasión de los vascos por el fuego destructor. Parece que, afortunadamente, tal entretenimiento ha pasado a ser historia.

Retomando la lección de Pedro Anitua, concebida desde su profundo conocimiento de la materia, estoy totalmente convencido de que a través de la divulgación responsable de su contenido se puede y debe alcanzar el objetivo que ha perseguido nuestro nuevo Amigo en su disertación, cual es el de tratar de hacernos más responsables en nuestro proceder diario.

He recordado con el ejemplo anterior un incendio que la historia resalta. Pero como el mismo nuevo Amigo nos lo ha dicho bien claro: *“No hay ciudad con pasado medieval, que no tenga en su historia un grave episodio de incendios”* y muy seguramente aún se deberán sufrir más, sin poder hacer en muchos casos casi nada para evitarlos. Pero siempre toca aprender. De todas las desgracias se puede extraer lección aplicable. Y de la lección impartida hoy aquí sacamos conclusiones aplicables.

He de reafirmar ante todos Vds. y en especial ante el Amigo Pedro Anitua que la RSBAP representa desde su esencia fundacional una forma de hacer frente a la vida con decisión, buscando el bienestar de la sociedad por medio de la formación, de la educación, de la cultura sin fronteras.

Objetivo que, aunque parezca una contradicción, resulta en nuestros días tremendamente difícil de alcanzar, estando como estamos sometidos a una presión globalizadora, con apoyo mediático agobiante y vergonzante, que ha trastocado gran parte de la escala de valores básicos con que hemos intentado desarrollar nuestra vida. La formación, la educación y la cultura se han alineado con máximas reprobables como *assem habeas assem valeas*. Y por ahí no vamos más que al desastre general. Pero no deseo ser catastrofista en este día, mucho menos tras haber escuchado la lección de Pedro, empaquetada como lo ha hecho con ribete positivista.

Y precisamente por eso quiero insistir a nuestro nuevo Amigo que su acertada disertación ha sido merecedora de nuestro interés y será del de toda la sociedad vasca, a la que debe ser expuesta. Ese es uno de los objetivos clave de la RSBAP: crear y divulgar conocimiento en beneficio del País.

La RSBAP es un lugar de encuentro en el que, bajo las proclamas inmortales de sus promotores, se apuesta por avanzar en la dignificación de los ciudadanos y ciudadanas que conformamos la sociedad en la que hemos nacido y/o vivimos. Y planteamientos como el que nos ha hecho Pedro Anitua refuerzan la oferta de la RSBAP, embarcada desde hace 250 años en la progresión social de Euskal Herria.

Euskal Herriaren Adiskideen Elkartea aberastu egiten da bere baitan Pedro Anitua Adiskidea hartzeaz. Ziur nago Elkartearen barruko gaurko ekintza hau ez dela izango Anituaren azkena.

Es un placer recibir a Pedro Anitua como Amigo de la RSBAP. Estoy seguro de que esta su aportación de hoy no será la última que realice dentro de nuestra institución. Serámuestra inequívoca de que se ha acertado por ambas partes en el deseo de caminar de la mano en la profundización de la educación de la sociedad vasca.

Ongi etorri Pedro.

Bienvenido.

JOSEMARI VÉLEZ DE MENDIZÁBAL

14-06-16



**Acto de Recepción
y Entrega de la Acreditación
como Amigo de Número**

4. Lección de Ingreso de Pedro Anitua Aldekoa



Acreditaciones: medalla y patente.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión de Álava recibió de forma solemne como Amigo de Número al Supernumerario D. Pedro Anitua Aldekoa con las protocolarias palabras habituales:

“Habiéndose cerciorado esta Real Sociedad de los Amigos del País de que el aquí presente cumple los requisitos exigidos por nuestros Estatutos, constatando su voluntad y compromiso de cumplir fiel y realmente con los fines y propósitos de aquella, y reconociendo así mismo su aportación creativa y de investigación, procede su aclamación como Amigo de Número.

Al recibirle le encarezco y requiero no sólo a no olvidar sino también a practicar los principios y el talante que, durante generaciones, han animado a esta Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Lo hago recordando textualmente las propias palabras del Discurso Preliminar de nuestro fundador Xabier María de Munibe, Conde de Peñaflorida, pensadas y sentidas en el bien de Euskalherria:

“No basta en adelante el ser buenos Amigos, buenos Padres de familia y buenos Republicanos. La profesión que abrazamos hoy nos constituye en mayores obligaciones. Hasta aquí podíamos ser solamente nuestros, ahora debemos ser todos del Público. El bien y la utilidad de éste han de ser los polos sobre los que giren nuestros discursos y el blanco a que se han de dirigir nuestras operaciones. El infundir a nuestros Conciudadanos un amor grande a la virtud y a la verdadera sabiduría, y un odio mortal al vicio y a la ignorancia y el procurar todas las ventajas inimaginables al País Bascongado, ese es nuestro instituto; pero

que no solo debemos profesarle especulativoamente, sino con la práctica y el ejemplo. El empeño es arduo sin duda alguna, pero el heroico celo con que habéis entrado en él os lo hará fácil. No desistáis, pues, Amigos míos, amad el Patrio suelo, amad vuestra recíproca gloria, amad al Hombre, y, en fin, mostraos dignos Amigos del País, dignos Amigos de la Humanidad entera."

En la seguridad de que a tales principios ajustará su conducta, queda proclamado como Amigo de Número D. Pedro Anitua Aldekoa.

Seguidamente se le entregó al nuevo Amigo la credencial y se le impuso la medalla.



Acto de recepción y entrega de Acreditación





Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO